**PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE UN INCENDIO FORESTAL**

Proteger y resguardar a las personas, sus bienes y entorno ante situaciones de alto riesgo, emergencia o desastre generadas por la incidencia de fenómenos meteorológicos, principalmente en la temporada de invierno, en la Alcaldía Tlalpan.

1

Reporte de Incendio Forestal

2

10

4

8

6

7

5

3

Finalmente el responsable en el lugar da por mitigado el incendio, y se recaban datos del recuento de los daños.

Se coordina con Ecología

Se solicita apoyo a la JUD de Pipas para proporcionar las pipas

Se solicita apoyo con CORENA si el incendio es mayor

La brigada hace una valoración rápida del incendio y plan de acción.

Se coordina con el responsable en el lugar

Ya apoyo en lugar

Primer respondiente.

Llega la brigada al lugar del incendio.

En todo momento se mantiene comunicación vía radio con la Base Alfil.

La brigada en turno sale a la emergencia

Radio operador en turno confirma el evento, pidiendo el apoyo con las torres forestales. (CORENA)

9

**PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS**